



Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Relaciones Internacionales

Tema:

**La influencia de los actores no estatales en la
gobernanza migratoria en el Ecuador**

Trabajo de Titulación para la obtención del Título de Licenciada en Relaciones

Internacionales

Presentada por:

Emily Patricia Jácome Angulo

Tutor:

Iván Ruiz González

Quito, marzo de 2026

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo analizar la influencia de los actores no estatales en la gobernanza migratoria en el Ecuador considerando el incremento de flujos migratorios y por las limitaciones del Estado para actuar eficientemente ante las necesidades de la población en movilidad. Para ello, se empleó una metodología cualitativa de tipo descriptivo-analítico, basada principalmente en el análisis documental de fuentes primarias y secundarias, que incluyeron normativa nacional, políticas públicas, informes institucionales, documentos técnicos de organismos internacionales, así como literatura académica especializada en gobernanza migratoria y relaciones internacionales. El estudio adoptó un enfoque de estudio de caso centrado en Ecuador, lo que permitió examinar de manera contextualizada las dinámicas de interacción entre el Estado y actores no estatales como organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones basadas en la fe, colectivos de migrantes y el sector privado. Los resultados evidencian que estos actores desempeñan un rol determinante en la provisión de asistencia humanitaria, protección de derechos, asesoría legal, procesos de integración y apoyo a la regularización migratoria; funciones que en muchos casos suplen vacíos dejados por la limitada capacidad institucional, financiera y operativa del Estado ecuatoriano. Asimismo, se identificó que la influencia de los actores no estatales se manifiesta en cuatro dimensiones principales: operativa, financiera, institucional y normativa, lo que configura un modelo de gobernanza migratoria multiactor, dependiente y fragmentado. La principal conclusión del estudio sostiene que, si bien la participación de actores no estatales ha sido fundamental para garantizar la atención y protección de la población migrante en Ecuador, su creciente protagonismo también revela una alta dependencia de la cooperación internacional y la ausencia de un liderazgo estatal sólido, lo que plantea desafíos en términos de sostenibilidad, coordinación interinstitucional y autonomía en la formulación de políticas públicas. En consecuencia, se concluye que

fortalecer las capacidades estatales y promover una articulación más equilibrada entre actores resulta indispensable para avanzar hacia una gobernanza migratoria más coherente, integral y sostenible.

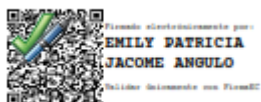
Palabras clave: Gobernanza migratoria; Actores no estatales; Movilidad humana; Cooperación internacional; Derechos humanos

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE NORMA ÉTICA Y DERECHOS

El presente documento se ciñe a las normas éticas y reglamentarias de la Universidad Hemisferios. Así, declaro que lo contenido en este ha sido redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Por tal motivo, autorizo a la Biblioteca a que haga pública su disponibilidad para lectura dentro de la institución, a la vez que autorizo el uso comercial de mi obra a la Universidad Hemisferios, siempre y cuando se me reconozca el cuarenta por ciento (40%) de los beneficios económicos resultantes de esta explotación.

Además, me comprometo a hacer constar, por todos los medios de publicación, difusión y distribución, que mi obra fue producida en el ámbito académico de la Universidad Hemisferios.

De comprobarse que no cumplí con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de plagio, me someto a las determinaciones que la propia Universidad plantee.



Emily Patricia Jácome Angulo

C.I. 1721264669

DEDICATORIA

Dedico este trabajo en primer lugar a Dios por permitirme culminar mi carrera y por demostrarme su presencia en mi vida todo el tiempo. A la Virgen por cobijarme, cuidarme y guiar mi caminar en toda esta etapa universitaria.

A mis padres, porque sin duda sin su apoyo, atención, confianza en mi nada hubiera sido posible. Gracias por siempre estar para mí en mis buenos, no tan buenos y malos momentos. Su amor y su entrega como padres hoy con la bendición de Dios da frutos, son los mejores, los amo mucho.

Mi abuelita y hermana por su apoyo, compañía, atención, confianza y amor incondicional que han sido el pilar fundamental para nunca darme por vencida a mitad del camino.

Al profesor y amigo Iván Ruiz, que con su amor y entrega por la docencia hizo que el caminar sea más fácil, gracias por tu guía, apoyo y cada una de las risas y conversaciones compartidas en todo este camino.

ÍNDICE

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE NORMA ÉTICA Y DERECHOS	2
DEDICATORIA.....	5
ÍNDICE	6
RESUMEN.....	8
ABSTRACT	9
Introducción.....	11
Justificación	14
Objetivos.....	15
Objetivo General	15
Objetivo Específico.....	15
Marco Teórico.....	16
Conceptualización de la Gobernanza Migratoria.....	16
Influencia de Actores No Estatales.....	17
Redes Transnacionales y Cooperación Multiactor.....	17
Críticas y Desigualdades de Poder.....	18
Metodología.....	20
Análisis Y Discusión De Resultados	22
Limitaciones del Estado ecuatoriano y su relación con la influencia creciente de actores no estatales	28
Patrones emergentes en la gobernanza migratoria ecuatoriana.....	30

Conclusiones32

Referencias35

La influencia de los actores no estatales en la gobernanza migratoria en el Ecuador

Emily Patricia Jácome Angulo

epjacomea@estudiantes.uhemisferios.edu.ec

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo analizar la influencia de los actores no estatales en la gobernanza migratoria en el Ecuador considerando el incremento de flujos migratorios y por las limitaciones del Estado para actuar eficientemente ante las necesidades de la población en movilidad. Para ello, se empleó una metodología cualitativa de tipo descriptivo–analítico, basada principalmente en el análisis documental de fuentes primarias y secundarias, que incluyeron normativa nacional, políticas públicas, informes institucionales, documentos técnicos de organismos internacionales, así como literatura académica especializada en gobernanza migratoria y relaciones internacionales. El estudio adoptó un enfoque de estudio de caso centrado en Ecuador, lo que permitió examinar de manera contextualizada las dinámicas de interacción entre el Estado y actores no estatales como organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones basadas en la fe, colectivos de migrantes y el sector privado. Los resultados evidencian que estos actores desempeñan un rol determinante en la provisión de asistencia humanitaria, protección de derechos, asesoría legal, procesos de integración y apoyo a la regularización migratoria; funciones que en muchos casos suplen vacíos dejados por la limitada capacidad institucional, financiera y operativa del Estado ecuatoriano. Asimismo, se identificó que la influencia de los actores no estatales se manifiesta en cuatro dimensiones principales: operativa, financiera, institucional y normativa, lo que configura un modelo de gobernanza migratoria multiactor, dependiente y fragmentado. La principal conclusión del estudio sostiene que, si bien la participación de actores no estatales ha sido fundamental para garantizar la atención y

protección de la población migrante en Ecuador, su creciente protagonismo también revela una alta dependencia de la cooperación internacional y la ausencia de un liderazgo estatal sólido, lo que plantea desafíos en términos de sostenibilidad, coordinación interinstitucional y autonomía en la formulación de políticas públicas. En consecuencia, se concluye que fortalecer las capacidades estatales y promover una articulación más equilibrada entre actores resulta indispensable para avanzar hacia una gobernanza migratoria más coherente, integral y sostenible.

Palabras clave: Gobernanza migratoria; Actores no estatales; Movilidad humana; Cooperación internacional; Derechos humanos

ABSTRACT

This study aims to describe and analyze the influence of non-state actors on the effectiveness of migration governance in Ecuador, within a context characterized by a sustained increase in migratory flows and the structural limitations of the State to comprehensively address the needs of populations in human mobility. To this end, a qualitative descriptive–analytical methodology was employed, primarily based on documentary analysis of primary and secondary sources, including national legislation, public policies, institutional reports, technical documents from international organizations, and specialized academic literature on migration governance and international relations. The research adopted a case study approach focused on Ecuador, which allowed for a contextualized examination of the interaction dynamics between the State and non-state actors such as international organizations, non-governmental organizations, faith-based organizations, migrant collectives, and the private sector. The findings demonstrate that these actors play a decisive role in the provision of humanitarian assistance, rights protection, legal counseling, integration processes, and support for migration regularization, often filling gaps

resulting from the State's limited institutional, financial, and operational capacity.

Furthermore, the influence of non-state actors was identified across four main dimensions: operational, financial, institutional, and normative, shaping a multiactor, dependent, and fragmented model of migration governance. The main conclusion holds that while the participation of non-state actors has been essential in ensuring assistance and protection for the migrant population in Ecuador, their growing prominence also reveals a high degree of dependence on international cooperation and the absence of strong state leadership, posing challenges in terms of sustainability, inter-institutional coordination, and autonomy in public policy formulation. Consequently, the study concludes that strengthening state capacities and promoting a more balanced articulation among actors are essential steps toward advancing a more coherent, comprehensive, and sustainable migration governance framework.

Key words: Migration governance; Non-state actors; Human mobility; International cooperation; Ecuador; Human rights.

Introducción

Ecuador se ha consolidado como un país de tránsito. Según la Organización Internacional para las Migraciones (2025), un país de tránsito es un “país por el que pasa una persona o grupo de personas hacia el país de destino, o bien desde el país de destino hacia el país de origen o de residencia habitual”. Ecuador es importante para la población migrante proveniente de Venezuela y Colombia, de manera especial para quienes buscan dirigirse hacia Estados Unidos.

Uno de los principales motivos por los cuales Ecuador es considerado como país de tránsito y de destino es por el tipo de moneda en vigencia, el dólar americano brinda calidad de vida, estabilidad económica y mejores oportunidades (Perales, A., Perales, A. 2020). Otro motivo es el acceso gratuito a derechos básicos como salud y educación. En la educación, según la Cámara de Comercio Quito (2024) el “Programa Integra en Ecuador ha desarrollado acciones de acompañamiento técnico para las familias migrantes, ha logrado reintegrar/mantener exitosamente a 983 niñas y niños migrantes en el sistema escolar ecuatoriano”, generando así mayor confianza dentro del país.

Por otro lado, Ynciarte (2021) afirma que “Ecuador tiene al menos 360 mil personas venezolanas en movilidad humana, ya sea migrantes o refugiados procedentes de Venezuela”, es decir, un alto flujo migratorio tanto en movilidad humana como futuros residentes, según la Plataforma R4V (2025), que coordina la respuesta regional para refugiados y migrantes, se proyecta que para finales de 2025, 325,200 personas se encontrarán en situación de tránsito por Ecuador, siendo el promedio de ingresos diarios por las fronteras Norte y Sur, es de aproximadamente 738 personas (R4V, 2024).

Ecuador ha dejado de ser únicamente un punto de paso para convertirse en un punto crítico y fijo de movilidad humana ya que acoge a aproximadamente 440,450 personas de

nacionalidad venezolana a abril de 2025 (Plataforma R4V, 2025). Estas cifras subrayan la presión sobre la gobernanza migratoria, donde actores no estatales deben intervenir para cubrir las brechas de protección que el Estado, con solo 95,700 visas VIRTE (Visa de Residencia Temporal de Excepción) y 72,300 personas recibieron su cédula de identidad ecuatoriana (R4V, 2024).

Además, según un informe del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (2021), los motivos de migración hacia Ecuador no necesariamente son casos de migración, sino también responde a similitudes culturales y étnicas que poseen ambos países, así como motivos comerciales y empresariales.

Por su parte, la Constitución de la República del Ecuador (2008) dispone en los artículos 3, 26, 27, y 32 que el Estado garantizará el derecho a la educación, la salud por medio de las leyes y reglamentos existentes. Para cubrir dichos derechos es necesario el apoyo trascendental de todos los organismos internacionales dado que ellos cuentan con el conocimiento y los recursos necesarios para poder hacerlo.

Entre los organismos que más apoyo brindan al Ecuador en materia de migración constan el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM), ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Seguido de varias otras fundaciones, organizaciones como HIAS, Caritas y Plan Internacional. Todas estas organizaciones desarrollan proyectos y programas los cuales tienen como objetivo garantizar el acceso a los servicios básicos, el cumplimiento de sus derechos universales y también regular su estatus (OIM, 2024).

El protagonismo que poseen los actores no estatales es crucial, ya que pese a la existencia de leyes y políticas públicas en materia migratoria, el Ecuador no posee el presupuesto ni el conocimiento suficiente para poder abarcar y cumplir con las necesidades

de la población migrante y la nativa. Por su parte, la legislación ecuatoriana es la encargada de garantizar los derechos de las personas en movilidad, promoviendo así la no discriminación y trato igualitario para todos.

De esta manera, el artículo 9 de la Constitución de la República reconoce y garantiza que las personas extranjeras que se encuentren en el Ecuador tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas y así mismo, el segundo inciso, del número 2 del artículo 11 de la Constitución de la República señala que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, y que nadie podrá ser discriminado por su condición migratoria (Ley Orgánica de Movilidad Humana, 2017). Es decir que, las políticas migratorias reconocen a la migración como un derecho humano universal y busca promover que su movilidad sea segura y ordenada (Ministerio de Gobierno, s.f.).

La influencia de los actores no estatales tanto a nivel global, regional y nacional es un tema de vital importancia porque permite entender y visibilizar que el sistema internacional ya no está dominado por los Estados, sino también por organismos internacionales, ONG, transnacionales que están en total capacidad de poder crear, programar, sustituir las dinámicas y agendas previamente establecidas (Trejos, 2016).

La presencia de los organismos internacionales en Sudamérica y especialmente Ecuador es de gran beneficio dado que tienen estructuras sólidas a nivel administrativo, financiero, sus profesionales son personas altamente preparadas que tienen como objetivo aportar con su conocimiento y experiencia en la búsqueda de una mejor calidad de vida para la población migrante (Condoy, 2024).

Justificación

La importancia del presente artículo estriba en el abordaje que realiza en materia de migración y Gobernanza migratoria. Este trabajo toma como caso de estudio Ecuador e indica como pese a que inicialmente era considerado un país de tránsito ahora es uno de acogida para la población migrante, lo cual recae en el aumento de la población residente en Ecuador, tanto de migrantes como de ecuatorianos que se encuentran en el país.

Motivo por el cual se refleja la poca capacidad de acción que posee el Estado ecuatoriano para dar respuesta a las necesidades de todas las personas dentro del país; es así que los actores no estatales se vuelven fundamentales para poder dar atención a la población migrante. La presencia de actores no estatales desde la perspectiva de las relaciones internacionales es muy importante ya que da paso a una nueva mirada en donde el Estado deja de ser visto y reconocido como un único actor central y permite que la intervención e interacción con otros actores garanticen el cumplimiento de los derechos humanos, de velar por los migrantes, y de permitir el crecimiento e impacto de la cooperación internacional.

De la misma manera, este estudio demuestra que quienes estudian y llevan a la práctica las relaciones internacionales deben ver más allá del plano de la diplomacia, y más bien abordar nuevas interacciones entre varios miembros y actores como a su vez en distintos niveles para poder configurar una nueva forma de gobernanza global.

Objetivos

Objetivo General

Describir la influencia de los actores no estatales en la efectividad de la gobernanza migratoria en Ecuador.

Objetivo Específico

Determinar los principales actores no estatales en la gobernanza migratoria.

Indagar las limitaciones del Estado ecuatoriano para solventar las necesidades de los migrantes.

Marco Teórico

La gobernanza migratoria se define como el conjunto de instituciones, normas y actores involucrados en la gestión de los flujos migratorios internacionales. Este concepto reconoce la participación de múltiples niveles gubernamentales y actores no estatales en políticas migratorias. El Estado ya no monopoliza la autoridad sobre la movilidad humana (Caponio et al., 2019; Geddes et al., 2020; Triandafyllidou, 2025)

Los actores no estatales incluyen ONG, organismos internacionales, empresas privadas, instituciones religiosas y organizaciones de migrantes que influyen sin poseer soberanía formal, su inmersión en la política migratoria analiza desde el neo institucionalismo, el transnacionalismo que enfatiza redes transfronterizas, y el enfoque de redes de políticas públicas (Betts & Kainz, 2021; Nowicka, 2020; Rother, 2022).

Conceptualización de la Gobernanza Migratoria

La literatura caracteriza la gobernanza migratoria como fragmentada y descentralizada, esto implica la carencia de autoridad centralizada, aperturando a su vez espacios para actores no estatales, por lo que las definiciones oscilan entre soberanía estatal y derechos de migrantes, enfatizando el control fronterizo (Betts & Kainz, 2021; Collrin y Bauder; 2025).

Triandafyllidou (2025) propone descentrar el entendimiento prestando atención a dinámicas del Sur global y cómo la digitalización transforma prácticas de gobernanza. La dimensión multinivel es enfatizada por Caponio et al. (2019), quienes analizan cómo la gobernanza opera en niveles locales, nacionales, regionales y globales, dentro de los cuales el nivel local referente a las ciudades está ganando protagonismo. Van Ostaijen (2017) examina cómo discursos sobre migración generan marcos performativos que afectan políticas locales.

Lacroix y Desille (2021) demuestran que la movilidad internacional se ha convertido en cuestión global para ciudades en ambos extremos del espectro migratorio, revelando que la difusión de marcos neoliberales y transferencias de responsabilidades constituyen fenómenos mundiales. Pécout (2024) identifica que la gobernanza incluye múltiples actores, desde grupos criminales hasta organizaciones internacionales.

Influencia de Actores No Estatales

La gobernanza migratoria actual se define por la interacción de actores no estatales que operan en diversas escalas. Las organizaciones de la sociedad civil no solo llenan vacíos de servicios estatales en tiempos de crisis, sino que crean espacios de incidencia global y ejercen una "solidaridad des-fronterizadora" que desafía las políticas de asilo restrictivas. Sin embargo, su capacidad de influir en las políticas públicas suele estar condicionada por sus fuentes de financiamiento.

Paralelamente, el sector privado y las organizaciones internacionales han configurado una "industria de la migración" donde la externalización de funciones estatales y el constructivismo estratégico moldean la respuesta humanitaria. Este ecosistema incluye desde organizaciones basadas en la fe, cruciales en contextos polarizados, hasta entidades privadas que pueden priorizar la rentabilidad sobre los derechos. En este esquema, el control migratorio y la asistencia se delegan y difunden, diluyendo la exclusividad del poder estatal (Ambrosini, 2022; Baird, 2018; Frelick et al., 2016; Gammeltoft-Hansen y Nyberg Sorensen, 2013; Kerwin, 2024; Lang y Badenhoop, 2025; Lavenex, 2016; Natter, 2021; Rother, 2022; Sahin-Mencutek et al., 2022).

Redes Transnacionales y Cooperación Multiactor

La gobernanza migratoria actual se estructura a través de redes transnacionales complejas que operan bajo una lógica multiactor, superando las visiones atomizadas de la

movilidad humana. En este esquema, la sociedad civil transnacional despliega estrategias duales "dentro-fuera" para incidir en las políticas públicas, enfrentándose a las instituciones globales mediante tácticas de resistencia que cuestionan las ideas dominantes sobre el control migratorio. Esta conectividad no se limita a las organizaciones sociales; las redes transnacionales de ciudades han emergido como actores políticos clave, permitiendo amplificar voces colectivas que impactan directamente en la negociación y resultados de acuerdos internacionales (Nowicka, 2020; Triviño-Salazar, 2023; Woolfson et al., 2018)

Estas dinámicas se manifiestan con particular fuerza en el ámbito local, donde se forman "constelaciones organizacionales" que definen las posibilidades reales de adquisición de ciudadanía y acceso a derechos. La interacción entre estos múltiples actores resulta determinante para contestar políticas prohibitivas, especialmente en espacios fronterizos críticos donde la gestión de las relaciones transnacionales permite sostener la asistencia humanitaria frente a las restricciones estatales. En definitiva, la formulación de políticas migratorias ya no es un proceso lineal, sino el resultado de una interacción constante entre diversas escalas y actores (Bonjour et al., 2018; Kalm y Uhlin, 2015; Ruszczyk, 2018; Stoessel et al., 2020)

Críticas y Desigualdades de Poder

La literatura crítica desafía las narrativas optimistas sobre la gobernanza migratoria al revelar que el poder es difuso y se distribuye de manera desigual entre Estados y actores internacionales. En este marco de "poder migratorio", la cooperación de los organismos internacionales a menudo se utiliza para legitimar políticas de control, reduciendo la intervención de algunos actores no estatales a una forma de "participación simbólica". Esta dinámica se consolida mediante la externalización de servicios, donde los fondos gubernamentales se han convertido en la herramienta principal para delegar responsabilidades estatales a terceros, manteniendo el control bajo una apariencia de

colaboración (Fernández-Molina y Tsourapas, 2024; Geiger y Pécoud, 2020; Zardo et al., 2024).

El estudio de la gobernanza migratoria contemporánea exige superar la división tradicional entre el Norte y el Sur Global para abordar las desigualdades estructurales que se enmarcan en una brecha de desigualdad global. En este contexto, la noción de “crisis migratoria” ha servido a menudo para afianzar rutinas de control fronterizo, donde la soberanía estatal entra en tensión con las capacidades de gobernanza urbana y local. Esta arquitectura de control se ve potenciada por una frontera digital, donde las infraestructuras de vigilancia y las tecnologías de exclusión están moldeadas por intereses empresariales del sector de defensa, los cuales proponen soluciones técnicas a problemas políticos de alta complejidad (Chouliaraki y Georgiou, 2021; Clemens y Pritchett, 2018; Hirsch, 2024; Jeandesboz y Pallister-Wilkins, 2016; Milanovic, 2018).

Frente a estas restricciones, que generan altos costos económicos al limitar la movilidad laboral internacional, emergen nuevas formas de respuesta. Por un lado, la gobernanza experimenta un “giro urbano resiliente” en las ciudades; por otro, el activismo global se ha transformado mediante el uso de plataformas digitales que permiten una movilización rápida y efectiva. Así, la gobernanza migratoria se redefine entre las lógicas de vigilancia del mercado de defensa y la capacidad de resistencia del activismo digital y local (Andersson, 2016; Hall, 2022; Zapata-Barrero, 2024).

Se toma en cuenta que la literatura converge en mostrarse de acuerdo a la creciente influencia de actores no estatales en la gobernanza migratoria multinivel y fragmentada, no obstante, persisten debates sobre el balance entre innovación democrática y reproducción de asimetrías de poder. Las coincidencias principales incluyen: reconocimiento de que la gobernanza opera en múltiples escalas simultáneamente; identificación de tensiones entre

lógicas humanitarias, económicas y securitarias; y constatación de que asimetrías Norte-Sur global estructuran dinámicas de poder.

Los vacíos teóricos incluyen análisis insuficientes sobre agencia de actores del Sur global, dinámicas de resistencia de base y efectos de largo plazo de privatización y digitalización. Los aportes destacan la necesidad de enfoques descentrados que incorporen perspectivas del Sur global, la importancia de examinar críticamente quién participa bajo qué términos y con qué efectos, y el reconocimiento de que espacios “invitados” deben complementarse con espacios “inventados” autónomos para contrarrestar hegemonía de actores estatales y corporativos.

Metodología

Esta investigación utiliza una metodología cualitativa de tipo descriptivo, orientado a entender la trascendencia de los actores no estatales dentro del marco de la gobernanza migratoria en el Ecuador. Este tipo de investigación observa y analiza cómo los actores no estatales han crecido y aumentado su nivel de participación. Describe de manera acertada y detallada las características y el cambio de comportamiento no solo de las diferentes organizaciones, sino también del Ecuador que es el país receptor de toda la ayuda posible por parte de dichos actores.

Es de carácter cualitativa ya que tiene como fin principal entender fenómenos sociales y humanos desde una perspectiva profunda y con un contexto actual, es decir se adapta a cambios y contextos complejos. En el caso de la gobernanza migratoria en Ecuador, ha evolucionado con la ayuda de los actores no estatales que se han involucrado en mejorar las leyes existentes y la creación de nuevas en caso de ser necesario para mejorar la calidad de vida de los migrantes.

El enfoque cualitativo es aplicado en tres ejes principales: interpretar cómo interactúan los actores no estatales con el Estado ecuatoriano en materia migratoria, comprender las capacidades, limitaciones y percepciones que configuran la gobernanza migratoria, y analizar documentos, discursos oficiales y acciones implementadas por organismos internacionales, ONG y agencias multilaterales.

El fenómeno migratorio y su relación con el impacto de actores no estatales en la gobernanza migratoria en Ecuador involucra derechos, instituciones, cooperación internacional y agendas políticas, por lo que requiere un enfoque que vaya más allá de los datos cuantitativos y permita reconstruir cómo y por qué actúan estos actores en Ecuador, por lo tanto al utilizar este enfoque permite explorar fenómenos complejos desde sus significados, dinámicas institucionales y relaciones de poder, aspectos que no pueden ser tratados mediante medición numérica.

La metodología responde a los objetivos propuestos: analizar significados, acciones, percepciones, discursos y prácticas institucionales para comprender la influencia real de los actores no estatales. A su vez, al identificar actores, revisar documentos institucionales, y analizar sus roles se puede determinar los principales actores no estatales, mientras que con la información obtenida y su respectivo análisis se puede indagar y exponer las limitaciones del Estado ecuatoriano.

El fin de una investigación cualitativa es explicar el comportamiento y la forma de actuar de un grupo en específico y con mayor certeza en un entorno donde se busca interpretar y dar seguimiento a nuevas ideas. Este tipo de investigación utiliza varias técnicas para recolectar información desde una visión mucho más general.

El principal método de levantamiento de información es el análisis documental mediante la interpretación sistemática de documentos institucionales, informes, políticas

públicas, leyes, proyectos y reportes técnicos producidos por diferentes instituciones. El diseño utilizado es descriptivo–analítico; es descriptivo, porque identifica y caracteriza a los actores no estatales que operan en Ecuador, y analítico porque estudia las causas, dinámicas y consecuencias de su participación en la gobernanza migratoria.

Para este artículo se utilizó la técnica de levantamiento de información de fuentes primarias que son las que nos muestran la información de manera directa, como páginas oficiales del gobierno, ministerios, organizaciones internacionales, fundaciones, y ONG'S, también se examinan documentos como: Constitución del Ecuador (2008), Ley Orgánica de Movilidad Humana (2017), Informes oficiales del Estado ecuatoriano, Documentos técnicos de ACNUR, OIM, GTRM (2020–2025) y Pacto Mundial para la Migración (ONU, 2018)

Para completar la investigación es necesario el uso de fuentes secundarias dado que estas permiten conocer y realizar un análisis de la información proveniente de fuentes primarias. En este artículo las fuentes secundarias son *papers* que realizan análisis sobre los actores no estatales, gobernanza migratoria que son los temas de interés principal para el éxito de esta investigación.

Análisis Y Discusión De Resultados

Este capítulo presenta el análisis de la información obtenida mediante revisión documenten de la realidad ecuatoriana. Se analizó cualitativamente informes institucionales, normativa vigente y documentos de actores estatales y no estatales. El análisis responde a la pregunta de investigación: ¿Cómo influyen los actores no estatales en la efectividad de la gobernanza migratoria en Ecuador?, y se articula con los objetivos específicos expuestos en la introducción.

Los resultados se interpretaron considerando el contexto ecuatoriano marcado por una creciente movilidad humana, el rol de las organizaciones internacionales y el gobierno del Ecuador con capacidad institucional limitada (OIM, 2023). La revisión de documentos oficiales, informes técnicos y literatura académica permitió identificar actores no estatales que participan en la administración migratoria ecuatoriana.

Un actor internacional es el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), quien está presente en Ecuador desde la llegada de migrantes de nacionalidad colombiana y recientemente por la comunidad venezolana, cuya intervención consiste en brindar asistencia a albergues, ofrecer protección legal, asistencia humanitaria, programas de integración y apoyo directo al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (ACNUR, 2022).

Por otro lado, la Plataforma Regional Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) se traduce en el Grupo de Trabajo para Refugiadas y Migrantes (GTRM) en Ecuador conformado por 72 miembros que incluyen agencias de Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, organizaciones de la sociedad civil, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja, entre otros.

Este grupo constituye el principal espacio de gobernanza multiactor en el país cuyo funcionamiento según Nye y Keohane (1971) respecto a las redes internacionales que influyen en políticas públicas, el GTRM representa un ejemplo de gobernanza transnacional en la que el Estado participa, pero no lidera todas las decisiones.

Las Organizaciones no gubernamentales (ONG) constituyen un actor fundamental en la provisión de servicios directos y en la protección de derechos. Según Betts (2011), este tipo de organizaciones tiende a llenar vacíos estatales en países con capacidad institucional limitada.

Entre las más relevantes están:

HIAS.

Ofrece apoyo a las personas refugiadas y desplazadas, asegurando su protección mediante asistencia jurídica, programas para combatir y atender la violencia de género, proteger los derechos de los menores, y ofrecer vivienda digna, alimentación y facilita su reubicación cuando es necesario (HIAS,2025).

Consejo Noruego de Refugiados- Ecuador (NRC).

Opera en Ecuador con enfoque en vivienda, educación y asesoría legal, centrándose principalmente en la protección y los derechos de las personas desplazadas, primordiano el género, protección y medios de vida (NRC, 2025).

Fundación Alas de Colibrí.

Organización ecuatoriana sin fines de lucro cuyo objetivo es la defensa de los derechos humanos y dirigida a la protección de víctimas de trata de personas, violencia de género, niños y niñas, y personas migrantes en situación de vulnerabilidad (Alas de Colibrí, 2023).

El Ecuador al ser un país con cultura religiosa tiende a hacer partícipe directa o indirectamente a asociaciones relacionadas con la fe, por eso instituciones como Hogar de Cristo, Misión Scalabriniana, Caritas Ecuador y Jesuit Refugee Service al ser reconocidas en Ecuador por su asistencia en áreas como: refugio, alimentación, asistencia psicosocial y acompañamiento en regularización. Según Rosenau (2003), este tipo de actores constituye

mecanismos mixtos de un tipo de gobernanza comunitaria que llegan donde organizaciones estatales no tienen presencia o su accionar es deficiente.

En los últimos años, han surgido grupos y asociaciones creadas por migrantes de Venezuela, Colombia y Haití, cuyo objetivo es actuar como puentes entre la comunidad migrante y los locales, ayudan a defender los derechos de los migrantes y sirven de contacto directo con las instituciones del gobierno. Aunque su capacidad para cambiar las leyes o políticas de manera oficial es todavía pequeña, su rol es cada vez más grande al crear redes de apoyo dentro de sus comunidades (Naranjo, 2021).

Empresas de diferentes sectores estratégicos, entidades financieras y cadenas comerciales han participado mediante programas de responsabilidad social, inclusión laboral y acceso a servicios bancarios para personas migrantes. Su rol se relaciona con la “gobernanza pública privada” como lo expone Keohane y Nye (1977).

El análisis de los documentos muestra que la influencia de estos actores se divide en cuatro ejes principales: operativa, financiera, institucional y normativa. La Influencia operativa se puede resumir en la suplencia de funciones estatales, ya que los actores no estatales ofrecen servicios básicos que el Estado no logra cubrir especialmente durante temporales de migración masiva, por ejemplo, proporciona: albergues temporales, asistencia humanitaria inmediata, atención psicosocial, apoyo a la regularización mediante brigadas, programas de integración laboral, atención especializada a grupos vulnerables. Estas funciones sustituyen directamente la ausencia estatal sobre la externalización de la protección como lo expone Betts (2011).

La influencia financiera está vinculada directamente con la dependencia del Estado, porque los organismos internacionales han financiado significativamente las acciones respecto a la migración debido al presupuesto limitado del Estado, por ende, la cooperación

monetaria internacional determina el destino de los recursos, decidiendo prioridades y si la intervención es inmediata o no (OIM, 2023).

El respaldo financiero externo es primordial, por ejemplo, el GTRM estima que para 2023 se necesitaban 300,9 millones de dólares para cubrir necesidades básicas de refugiados y migrantes en Ecuador (GTRM, 2023). Esta dependencia financiera es aún más marcada con el Plan de Respuesta 2024, que requiere 288,7 millones de dólares para atender a 400 000 migrantes venezolanos (ACNUR / OIM, 2024).

Además, la Cancillería reportó que recibió 35,4 millones de dólares en cooperación para movilidad humana en 2024 (Cancillería, 2025). Por otra parte, la OIM destina gran parte de su presupuesto a áreas sensibles, por ejemplo, usó 11,8 millones de dólares para migración y desarrollo y otros 3,6 millones de dólares para asistencia humanitaria (OIM Ecuador, 2021).

La institucional se traduce en el fortalecimiento y asesoría técnica, los actores no estatales respaldan con asistencia técnica en capacitaciones a funcionarios, producción y sistematización de datos, diagnósticos técnicos, implementación de protocolos, acompañamiento en mesas interinstitucionales. Esta asesoría se vuelve indispensable por la incapacidad estatal de ofrecer soporte integral a los migrantes (ACNUR, 2022).

La influencia normativa y de políticas públicas es evidente cuando los actores no estatales actúan de forma directa e indirecta en la revisión de la normativa migratoria, por ejemplo, en reformas a la Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH), procesos de regularización, políticas de protección a refugiados, lineamientos humanitarios y de género.

La presente investigación tuvo como objetivo analizar el rol, funciones e influencia de los actores no estatales dentro de la gobernanza migratoria ecuatoriana, así como comprender

los factores que explican su creciente protagonismo frente a las limitaciones del Estado. Los resultados muestran que los actores no estatales cumplen un rol que va más allá de complementar funciones del Estado, ya que organismos internacionales, ONG, organizaciones basadas en la fe, colectivos de migrantes y el sector privado asumen funciones clave en la provisión de asistencia humanitaria, protección, asesoría legal, integración y, en algunos casos, procesos vinculados directamente con la regularización.

Un aspecto trascendental encontrado es la influencia operativa y financiera que ejercen los actores no estatales. La provisión de albergues, asistencia humanitaria, programas de integración y apoyo legal es implementada mayoritariamente con fondos externos y operada por organismos internacionales y ONG. Este escenario confirma lo planteado por Keohane y Nye (1977) respecto a la interdependencia compleja, donde los flujos de financiamiento, información y capacidades generan relaciones disparejas.

Es decir, la capacidad del Estado ecuatoriano para definir prioridades se ve condicionada por los ciclos de financiamiento anual de la cooperación internacional, por lo que esa dependencia dificulta la planificación a largo plazo, estableciendo el cronograma de acuerdo a las prioridades humanitarias globales más que por estrategias nacionales sostenibles.

Otro elemento clave corresponde a las limitaciones estructurales del Estado ecuatoriano, las cuales explican la expansión de funciones asumidas por actores no estatales. La evidencia demuestra que los recortes presupuestarios, la reducción de personal y la insuficiente capacidad operativa de instituciones como el MREMH, el MIES y los gobiernos locales han dificultado el liderazgo estatal.

Limitaciones del Estado ecuatoriano y su relación con la influencia creciente de actores no estatales

La participación de actores no estatales es cada vez más relevante y decisiva en la regulación del área migratoria ecuatoriana debido a las diversas limitaciones estructurales, institucionales, financieras y operativas del Estado, por eso los organismos internacionales, ONG y agencias humanitarias asumen funciones que tradicionalmente corresponderían al estado.

En el Ecuador, el presupuesto es una limitante ya que la reducción presupuestaria en sectores sociales ha disminuido la capacidad de inversión en atención humanitaria, infraestructura institucional, regularización migratoria y programas de integración socioeconómica, por lo que la cooperación internacional se convierte en un pilar esencial para financiar programas que el Estado no logra cubrir (MREMH, 2023).

Ecuador presenta carencias a nivel institucional y administrativo evidenciado en trámites lentos, limitada digitalización, falta de personal especializado y rotación constante en posiciones estratégicas; estas falencias afectan directamente áreas como la emisión de visas, programas de refugio, registro de población migrante, coordinación interinstitucional y mecanismos de seguimiento.

El sistema deficiente hace que organizaciones como ACNUR, OIM, HIAS o Cruz Roja asuman tareas técnicas o logísticas de procesos del sistema migratorio, por otro lado, instituciones como el MREMH, MIES y MSP carecen de infraestructura, personal especializado y recursos logísticos, lo cual obliga a delegar funciones a ONG y organismos internacionales (GTRM, 2023). Existen limitantes en la normativa por la brecha entre la Ley Orgánica de Movilidad Humana y su ejecución, lo que promueve espacios donde actores no

estatales proveen directrices técnicas, estándares de protección y protocolos de actuación, influyendo directamente en el diseño de políticas (Ortiz, 2020).

Según Betts (2011) los países receptores con estructuras institucionales débiles suelen presentar problemas en la aplicación de políticas por su dependencia financiera a nivel humanitario, esto es evidente en la división institucional en la gobernanza migratoria de Ecuador, la mayoría de programas, asistencia humanitaria, procesos de regularización, mecanismos de protección se financian mediante fondos anuales o semestrales provenientes de organismos multilaterales y cooperación internacional, por lo que las instituciones estatales se ven limitadas en su capacidad de planificar acciones sostenibles a mediano y largo plazo.

En el análisis se encontró dos aspectos que conviven dentro del sistema: la humanitaria y la de seguridad. Mientras organismos internacionales promueven acciones basadas en derechos humanos, atención prioritaria y mecanismos de inclusión, algunas instituciones estatales, principalmente en localidades fronterizas, policiales o de control migratorio se enfocan en la seguridad nacional, el control territorial y la gestión de riesgo (ACNUR, 2022).

Esta situación ratifica la observación de Betts (2011) sobre la externalización: cuando el Estado carece de recursos y capacidades, transfiere de manera explícita o implícita tareas de protección, asistencia y administración migratoria a actores no estatales, de tal forma que los resultados permiten identificar tensiones entre dos corrientes que coexisten dentro del sistema: la humanitaria y la securitaria. Mientras los organismos internacionales promueven la protección, el enfoque de derechos y la inclusión, algunas entidades estatales priorizan el control fronterizo y la seguridad.

Como resultado, la gobernanza migratoria se desarrolla en un entorno en donde coexisten contradicciones, lo que afecta la coherencia del accionar institucional y refuerza la participación de actores no estatales. Estas incoherencias generan inconsistencias en la ejecución de políticas públicas, ya que las acciones humanitarias tienden a enfocarse en la protección integral de personas en movilidad, mientras que las acciones estatales enmarcadas en la seguridad pueden limitar el acceso a servicios básicos o dificultar la regularización.

Esta coexistencia de lógicas divergentes refuerza el rol mediador de los actores no estatales, quienes funcionan como puente entre la protección internacional y las limitaciones institucionales del Estado. De esta forma, la fragmentación de la gobernanza se hace evidente, lo que afecta la coherencia y sostenibilidad de la contingencia estatal.

Patrones emergentes en la gobernanza migratoria ecuatoriana

El primer patrón identificado es la formación de la gobernanza migratoria con diferentes organizaciones, en la cual el Estado deja de ser el único interventor y comparte responsabilidades con organismos internacionales. Rosenau 2003, plantea que la gobernanza actual se apoya con actores que interactúan más allá de las fronteras estatales y redistribuyen funciones públicas.

En la movilidad humana dentro del Ecuador participan actores que co-gestionan, co-financian y co-implementan programas, reflejando una gobernanza interinstitucional convirtiéndola en multiactor ya que opera simultáneamente a nivel local, nacional e internacional, dando como resultado una respuesta más amplia e inmediata, pero también ha aumentado la dificultad de coordinar interinstitucionalmente.

Un segundo patrón, es la creciente externalización de funciones que debería cumplir el Estado, por ejemplo, procesos como asistencia humanitaria, protección internacional,

asesoría legal, integración laboral e incluso apoyo en la regularización migratoria son ejecutados por organizaciones internacionales.

Betts (2011) describe este fenómeno como una forma de “privatizar” la gobernanza humanitaria, originada cuando el Estado no tiene capacidad institucional y operativa para hacer frente a flujos migratorios. En Ecuador, la delegación de funciones se manifiesta en que muchas instituciones públicas dependen de la operación directa de estos actores para cumplir con sus roles, lo cual muestra las limitaciones del gobierno. Si bien esta transferencia de funciones permite ampliar la cobertura, también genera riesgos de sostenibilidad, dependencia y segmentación.

El tercer patrón es la urbanización de la gobernanza migratoria, es un fenómeno observado en ciudades como Quito, Guayaquil, Manta e Ibarra al ser convertidas en sitios de recepción, tránsito e integración de personas migrantes. Esto es la ejemplificación de lo que Schetter (2020) denomina el “giro urbano”, según el cual la migración deja de centrarse en localidades fronterizas y se mueve hacia lugares urbanos donde los gobiernos locales, junto a organismos internacionales, implementan programas de vivienda, empleo, educación y protección social.

En Ecuador, este fenómeno implica que los municipios y gobiernos locales se convierten en actores centrales de la gobernanza, pero con recursos limitados, generando desigualdades territoriales en la calidad de la respuesta. Además, las ciudades se transforman en espacios de convivencia intercultural, donde emergen nuevas tensiones, oportunidades y dinámicas comunitarias asociadas a la movilidad humana.

La identificación de patrones emergentes permite conectar el caso ecuatoriano con tendencias globales. En primer lugar, la gobernanza multiactor confirma la transición desde un Estado central hacia un sistema en red (Rosenau, 2003), donde distintas organizaciones

comparten autoridad y responsabilidad. En segundo lugar, la externalización de funciones estatales se consolida como parte de un modelo sostenido por ONG, organismos internacionales y organizaciones de base, tal como Betts (2011) ha descrito ampliamente. En tercer lugar, la urbanización de la gobernanza evidencia que las ciudades se han convertido en los espacios centrales para la integración, lo cual coincide con el “giro urbano” propuesto por Schetter (2020).

Los resultados permiten concluir que la gobernanza migratoria ecuatoriana funciona bajo un modelo híbrido, dependiente y fragmentado. Aunque los actores no estatales han permitido ampliar la cobertura, mejorar la protección y sostener la respuesta humanitaria, su protagonismo también revela vulnerabilidades estructurales: dependencia financiera, falta de sostenibilidad, ausencia de un liderazgo estatal claro y una creciente asimetría entre actores globales y nacionales.

En términos teóricos y prácticos, los resultados subrayan la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales del Estado, diversificar las fuentes de financiamiento, promover coordinación interinstitucional e integrar a los gobiernos locales como actores claves en la planificación y ejecución de la política migratoria. Solo así se podrá transitar hacia una gobernanza más estable, coherente y equilibrada.

Conclusiones

El análisis demuestra que la gobernanza migratoria en Ecuador no puede comprenderse únicamente desde la acción estatal, sino que también involucra la participación de actores no estatales, quienes han adquirido un rol principal en la prestación de servicios, la gestión de derechos y la cooperación internacional a los migrantes. Se cumplió el objetivo general al describir cómo estos actores influyen de manera directa en la gobernanza

migratoria, especialmente en limitaciones institucionales, presupuestarias y operativas del Estado ecuatoriano.

En relación con el primer objetivo específico, se determinó que los principales actores no estatales que intervienen en el ámbito migratorio en Ecuador son organismos internacionales como ACNUR, OIM y el GTRM, así como organizaciones de la sociedad civil, fundaciones y ONG que desarrollan proyectos en educación, salud, regularización migratoria y protección de derechos humanos, y al suplir funciones que el Estado no logra cubrir completamente se convierten en actores clave dentro de una gobernanza multinivel.

Respecto al segundo objetivo específico, se evidenció que el Estado ecuatoriano enfrenta limitaciones resultantes de restricciones presupuestarias, inoperancia institucional y falta de capacidad de respuesta para atender de forma eficiente a los migrantes. Esas limitaciones explican la necesidad de cooperación externa y refuerzan la dependencia de organismos internacionales, lo cual confirma la importancia de la presencia y acción de actores no estatales.

Finalmente, se concluye que la gobernanza migratoria en Ecuador se manifiesta a través de un modelo fragmentado. Esta fragmentación implica que la respuesta institucional no opera como un sistema integrado bajo el liderazgo del Estado, sino como una estructura dispersa donde diversos actores estatales, organismos internacionales y ONGs intervienen de manera aislada o con niveles de coordinación limitados. En este escenario, la interacción entre actores estatales y no estatales resulta indispensable para garantizar derechos y atender necesidades humanitarias ante la limitada capacidad de respuesta gubernamental.

Sin embargo, esta configuración presenta desafíos críticos: la falta de una articulación efectiva genera duplicidad de funciones en algunas zonas y vacíos de atención en otras, afectando la sostenibilidad de las acciones a largo plazo. La dependencia excesiva de

recursos y asistencia externa compromete la autonomía estatal y revela deficiencias en el balance de poder, dificultando la consolidación de una gobernanza migratoria integral que sea capaz de transitar de una respuesta de emergencia a una política pública de integración duradera.

Referencias

- ACNUR. (2022). *Informe anual sobre movilidad humana en Ecuador*. ACNUR. Recuperado de <https://www.acnur.org/publicaciones/ecuador-informe-de-resultados-de-los-diagnosticos-participativos-2022-redes-y>
- Ambrosini, M. (2022). De-bordering solidarity: The various actions of help towards immigrants undertaken by actors in civil society. *Journal of Refugee Studies*, 35(3), 1176-1195. <https://doi.org/10.1093/jrs/feac048>
- Andersson, R. (2016). Hardwiring the frontier? The politics of security technology in Europe's "fight against illegal migration." *Security Dialogue*, 47(1), 22-39. <http://dx.doi.org/10.1177/0967010615606044>
- Baird, T. (2018). Interest groups and strategic constructivism: Business actors and border security policies in the European Union. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 44(15), 118-136. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2017.1316185>
- Betts, A. (2011). *Global migration governance*. Oxford University Press.
- Betts, A., & Kainz, L. (2021). Power and proliferation: Explaining the fragmentation of global migration governance. *Migration Studies*, 9(1), 65-89. <https://doi.org/10.1093/migration/mnaa015>
- Bonjour, S., Ripoll Servent, A., & Thielemann, E. (2018). Beyond venue shopping and liberal constraint: A new research agenda for EU migration policies and politics. *Journal of European Public Policy*, 25(3), 409-421. <https://doi.org/10.1080/13501763.2016.1268640>
- Caponio, T., Scholten, P., & Zapata-Barrero, R. (2019). *The Routledge handbook of the governance of migration and diversity in cities*. Routledge.

- Chouliaraki, L., & Georgiou, M. (2021). *The digital border: Migration, technology, power*. New York University Press. <https://doi.org/10.18574/nyu/9781479830503>
- Clemens, M. A., & Pritchett, L. (2018). The new economic case for migration restrictions: An assessment. *Journal of Development Economics*, 138, 153-164.
<https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2018.12.003>
- Collrin, B., & Bauder, H. (2025). Migration governance between sovereignty, security and rights: An analysis of the literature. *International Migration*, 63(3), 1-17.
<https://doi.org/10.1111/imig.70025>
- Consejo Noruego de Refugiados. (2025). *Quiénes Somos*. Recuperado de <https://nrc.org.co/nrc-en-ecuador/>
- Fernández-Molina, I., & Tsourapas, G. (2024). Understanding migration power in international studies. *International Affairs*, 100(6), 2461-2479. <https://doi.org/10.1093/ia/iaae230>
- Frelick, B., Kysel, I. M., & Podkul, J. (2016). The impact of externalization of migration controls on the rights of asylum seekers and other migrants. *Journal on Migration and Human Security*, 4(4), 190-220. <https://doi.org/10.1177/233150241600400402>
- Fundación Alas de Colibrí. (2023). *Quiénes Somos*. Recuperado de <https://fundacionalasdecolibri.org>
- Gammeltoft-Hansen, T., & Nyberg Sorensen, N. (2013). *The migration industry and the commercialization of international migration*. Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9780203082737>
- Geddes, A., Hadj-Abdou, L., & Brumat, L. (2020). *Migration and mobility in the European Union*. Red Globe Press.

- Geiger, M., & Pécoud, A. (2020). *The International Organization for Migration: The new 'UN migration agency' in critical perspective*. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-32976-1>
- GTRM. (2023). *Plan de respuesta para refugiados y migrantes en Ecuador*. Plataforma R4V.
- Hall, N. (2022). *Transnational advocacy in the digital era: Think global, act local*. Oxford University Press.
- HIAS. (2025). *Protección a personas desplazadas*. Plataforma HIAS. Recuperado de https://hias.org/where/ecuador_espanol/
- Hirsch, A. (2024). Overcoming the North-South divide in global migration governance. Carnegie Endowment for International Peace. <https://carnegieendowment.org/research/2024/11/international-migration-policy-global-north-south>
- Jeandesboz, J., & Pallister-Wilkins, P. (2016). Crisis, routine, consolidation: The politics of the Mediterranean migration crisis. *Mediterranean Politics*, 21(2), 316-320. <https://doi.org/10.1080/13629395.2016.1145825>
- Kalm, S., & Uhlin, A. (2015). *Civil society and the governance of development: Opposing global institutions*. (Development, Justice and Citizenship). Palgrave Macmillan.
- Keohane, R., & Nye, J. (1977). *Power and interdependence*. Little, Brown & Co. Recuperado de [http://slantchev.ucsd.edu/courses/ps240/05%20Cooperation%20with%20States%20as%20Unitary%20Actors/Keohane%20&%20Nye%20-%20Power%20and%20interdependence%20\[Ch%201-3\].pdf](http://slantchev.ucsd.edu/courses/ps240/05%20Cooperation%20with%20States%20as%20Unitary%20Actors/Keohane%20&%20Nye%20-%20Power%20and%20interdependence%20[Ch%201-3].pdf)

- Kerwin, D. (2024). The trials and consolations of migrant-serving faith-based organizations. *Journal of Law and Religion*, 39(2), 212-246. <https://doi.org/10.1017/jlr.2024.9>
- Lacroix, T., & Desille, A. (2021). *International migrations and local governance: A global perspective*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-65996-1>
- Lang, C., & Badenhop, E. (2025). Civil society organisations and the local politics of migration: How funding contexts matter. *Comparative Migration Studies*, 13(1), 1-17. <https://doi.org/10.1186/s40878-024-00420-0>
- Lavenex, S. (2016). Multilevelling EU external governance: The role of international organizations in the diffusion of EU migration policies. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 42(4), 554-570. <http://dx.doi.org/10.1080/1369183X.2015.1102047>
- Milanovic, B. (2018). *Global inequality: A new approach for the age of globalization*. Harvard University Press.
- MREMH. (2023). *Informe de gestión de movilidad humana*. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Recuperado de https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/Informe-de-Rendicion-de-Cuentas-2023_Version-preliminar_18-02-24_rev.-GO_VRE_VMH.pdf
- Naranjo, C. (2021). Organizaciones migrantes y redes comunitarias en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios Migratorios*, 15(2), 45–62.
- Natter, K. (2021). Externalising migration governance through civil society. *International Migration*, 59(2), 269-271. <https://doi.org/10.1111/imig.12841>

- Nowicka, M. (2020). (Dis)connecting migration: Transnationalism and nationalism beyond connectivity. *Comparative Migration Studies*, 8(1), 1-13. <https://doi.org/10.1186/s40878-020-00175-4>
- OIM. (2023). *Informe sobre tendencias migratorias en Ecuador*. Organización Internacional para las Migraciones. Recuperado de <https://ecuador.iom.int/es/news/la-organizacion-internacional-para-las-migraciones-presenta-los-nuevos-resultados-de-su-monitoreo-de-flujos-y-dinamicas-migratorias-en-ecuador>
- Ortiz, A. (2020). Implementación de la Ley Orgánica de Movilidad Humana en Ecuador. *Revista Andina de Políticas Públicas*, 8(1), 67–85.
- Pécoud, A. (2024). Mapping global migration governance. IMI Working Paper No. 183/PACES Project Working Paper No. 5. University Sorbonne Paris Nord.
- R4V. (2023). *Reporte anual del capítulo Ecuador*. Plataforma Regional de Coordinación Interagencial.
- Rosenau, J. (2003). *Global governance as disaggregated complexity*. En D. Held & A. McGrew (Eds.), *The global transformations reader* (pp. 197–204). Polity Press.
- Rother, S. (2022). *Global migration governance from below: Actors, spaces, discourses*. Springer. Palgrave Macmillan.
- Ruszczuk, S. P. (2018). Local governance of immigrant incorporation: How city-based organizational fields shape the cases of undocumented youth in New York City and Paris. *Comparative Migration Studies*, 6(1), 32. <https://doi.org/10.1186/s40878-018-0097-z>

- Sahin-Mencutek, Z., Barthoma, S., Gökalp-Aras, N. E., & Triandafyllidou, A. (2022). A crisis mode in migration governance: comparative and analytical insights. *Comparative migration studies*, 10(1), 12. <https://doi.org/10.1186/s40878-022-00284-2>
- Schetter, C. (2020). Urban migration governance in Latin America. *Journal of Urban Affairs*, 42(4), 623–640
- Schierup, C. U., Likić-Brborić, B., Wise, R. D., & Toksöz, G. (2018). Migration, civil society and global governance: An introduction to the special issue. *Globalizations*, 15(6), 733-745. <https://doi.org/10.1080/14747731.2018.1503840>
- Stoesslé, P., Patiño Díaz, V. A., & Rosales Martínez, Y. (2020). Transnational Advocacy Networks of Migrants and Asylum Seekers' Human Rights: The San Diego—Tijuana Border in the Trump Era. *Social Sciences*, 9(8), 144. <https://doi.org/10.3390/socsci9080144>
- Triandafyllidou, A. (2025). Migration governance in a globalising and digitalising world. *Comparative Migration Studies*, 13(1), 1-6. <https://doi.org/10.1186/s40878-025-00460-0>
- Triviño-Salazar, J. C. (2023). Transnational city networks on migration and integration and local collaborative governance: Establishing the nexus. *International Migration Review*, 57(4), 1402-1426. <https://doi.org/10.1177/01979183231154558>
- Van Ostaijen, M. (2017). Between migration and mobility discourses: The performative potential within 'intra-European movement'. *Critical Policy Studies*, 11(2), 166-190. <https://doi.org/10.1080/19460171.2015.1102751>
- Zapata-Barrero, R. (2024). Resilient urban turnaround in migration governance studies. *International Migration*, 62(4), 20-40. <https://doi.org/10.1111/imig.13277>

Zardo, F., Carrera, S., & Chun Tie, Y. (2024). Migration governance through funding: Theoretical, normative, and empirical perspectives. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 23(1), 1-15.

<https://doi.org/10.1080/15562948.2024.2407584>